



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Madrid, 22 de junio de 2024.

ASISTENTES:

PRESIDENTE RFEC:

DON MANUEL GALLARDO CASADO

PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

DON JOSÉ MARÍA MANCHEÑO LUNA (PRES. FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA)

DON MIGUEL ÁNGEL GIRÓN PÉREZ (PRES. FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA)

DON VALENTÍN MORÁN ÁLVAREZ (PRES. FEDERACIÓN ASTURIANA DE CAZA)

DON JONATAN VALENTÍN SIERRA (PRES. FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA)

DON IGNACIO VALLE LÓPEZ-DORIGA (PRES. FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CAZA)

DON JOSÉ AGUSTÍN RABADÁN PICAZO (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA LA MANCHA)

DON SANTIAGO ITURMENDI MAGUREGUI (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA y LEÓN)

DON JOSÉ MARIA GALLARDO GIL (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE EXTREMADURA)

DOÑA MARTA LLITERAS PERELLÓ (PRES. FEDERACIÓN BALEAR DE CAZA)



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

DON ANTONIO GARCÍA CEVA (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA)

DOÑA LORENA MARTÍNEZ FRIGOLS (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA)

DON LUIS EUSEBIO FIDALGO ÁLVAREZ (PRES. FEDERACIÓN GALLEGA DE CAZA)

DON JOSÉ ÁNGEL REMIREZ (PRES. FEDERACIÓN NAVARRA DE CAZA)

DON JOSÉ ANTONIO MORENO RUIZ (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA)

DON EDUARDO CORNEJO SALAZAR (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA RIOJA)

DON SERGIO SANCHEZ MATEU (FEDERACIÓN CATALANA DE CAZA)

CLUBES DEPORTIVOS:

SOCIEDAD DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO DE BORJA

SOCIEDAD DE CAZADORES FAR WEST

SOCIEDAD DE CAZADORES LOS TABLONES DE MOTRIL

SOCIEDAD DE CAZADORES DE LINARES

SOCIEDAD DE CAZADORES DE ANTEQUERA

SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LEBRIJANA

UNIÓN PONTANENSE DE CAZA

SOCIEDAD DE CAZA DE MIJAS

SOCIEDAD DE CAZADORES DE PUENTE GENIL

CLUB CARENAS LOS CARDELINOS

CLUB SAN RAMÓN DE PIEDRATAJADA

CLUB REHALAS MARCO. A.D

SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE CASPE

CLUB DEPORTIVO SAN VICTORIAN



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

CLUB EL BURGO DE EBRO
CLUB DEPORTIVO CAZADORES LA RODENSE
SOCIEDAD DE CAZADORES SAN ISIDRO
CLUB DEPORTIVO EL TORMO DE CUENCA
CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA RIOMONTE
SOCIEDAD DE CAZADORES CERRO DE LOS HOYOS
CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES "LAS COLETAS"
SOCIEDAD DE CAZADORES SANT MIQUEL
SOCIEDAD DE CAZADORES SAN RAIMUNDO DE PENYFORT
SOCIEDAD DE CAZADORES FOMENT DE LA CAÇA
CLUB SDAD VILLA DE MAZO
CLUB SDAD LANZAROTE
SOCIEDAD LOCAL DE CAZADORES CERRO PINO
CLUB EL CAPILLUO
CLUB DE ORNITOLOGICA O GROVE
CLUB DE CAZADORES LA CONCORDIA DE LLIRIA
CLUB DE CAZADORES DE SUECA
CLUB ESPADÁN
CLUB DE CAZADORES SAN MARC
ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL VERDERÓN



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

DEPORTISTAS:

DON PEDRO MAS NOGUERA

DON GUILLERMO BORRAS FIGUEROLA

DON JESÚS JUAN LLANOS SANZ

DON CARLOS VELASCO ÚBEDA

DON FRANCISCO ROMÁN SAMPER CALDERÓN

DON JOSÉ MADERUELO MONJE

JUECES

DOÑA MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ HITA

DON EULOGIO MARTÍN OLARREAGA

DON JAIME RAMIS CLADERA

DON JORGE CALLE CORDÓN

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2024, debidamente convocados al efecto se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta RFEC que constan debidamente relacionados al margen para cumplimentar el siguiente



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

ACTA

Da la bienvenida el Presidente de la Real Federación Española de Caza (RFEC), D. Manuel Gallardo Casado, a todos los asambleístas asistentes. Se proyecta un video de bienvenida de D. Luis Planas Puchades, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España; de D. Fernando Molinero Revert, Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes; de D. José Hidalgo Martín, Presidente de la Asociación del Deporte Español; de D. Torbjörn Larsson, Presidente de la Federación Europea de Cazadores; de D. Pedro Barato Triguero, Presidente de ASAJA; de D. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español; y de D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente del Senado. Todos destacan la gran gestión y trabajo de la RFEC como entidad de referencia del sector cinegético y del deporte.

Punto 1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria 2023.

Se aprueba el acta con el rechazo del Presidente de la Federación Navarra de Caza, D. José Ángel Ramirez Arana.

Punto 2.- Informe del Presidente.

Toma la palabra el presidente de la RFEC, D. Manuel Gallardo Casado, para iniciar su informe. La Asamblea General ordinaria de la RFEC marca el fin de la legislatura actual, con elecciones previstas para el periodo 2024/2028. Se destacan los logros de los años anteriores: 2021 fue un año de inicio, 2022 de movilización política y 2023 de consolidación. La RFEC ha trabajado intensamente en diversas áreas, incluyendo la aprobación de la ley de Protección de los Derechos y Bienestar Animal y la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal, logrando excluir a los animales de producción, trabajo, deporte y caza de estas normativas.

La RFEC ha recibido reconocimientos importantes por su defensa de la caza y el mundo rural, y ha mantenido relaciones estrechas con partidos políticos y organismos deportivos. Se mencionan eventos clave como el IV Congreso Internacional de Conservación, Caza, Cultura y Deporte en



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Murcia y la gran manifestación del 20 de marzo, que demostró el poder de movilización de la federación.

La RFEC también ha participado activamente en ferias del sector y ha mantenido su influencia en la Federación Europea de Caza y Conservación (FACE), subrayando la importancia de la legislación europea para el futuro de la caza. Hemos sido invitados a importantes encuentros europeos sobre caza, destacando nuestra posición en la Unión Europea. Hemos liderado la Declaración de Santander junto a la Fundación Toro de Lidia para concienciar sobre los peligros de la ideología animalista. En el ámbito deportivo, hemos celebrado exitosamente campeonatos de España y promovido la incorporación de jóvenes y mujeres a la caza.

Durante la legislatura, la RFEC ha trabajado para transformarse en un lobby influyente, mejorando su gestión interna y estableciendo relaciones con el gobierno y la oposición. Hemos demostrado nuestra capacidad de movilización con la manifestación del 20 de marzo y consolidado el liderazgo en la defensa de la caza en España y Europa.

La RFEC también ha fortalecido su presencia en organismos deportivos y ha mejorado su comunicación y gestión económica, aumentando significativamente su presupuesto y recursos. Se han organizado alrededor de 70 campeonatos de España en 12 especialidades y dos campeonatos de Europa, con una notable participación y una organización sobresaliente, a pesar de los recursos económicos limitados. En Europa, la RFEC ha tenido una presencia destacada en la FACE, coordinando el grupo de países del Mediterráneo y organizando su Asamblea General, lo que les ha permitido presentar una candidatura española para presidir la organización.

Internamente, la RFEC ha cumplido con sus estatutos, reuniendo a sus órganos de gobierno regularmente. Los retos futuros incluyen el relevo generacional, la incorporación de la mujer a la caza, la lucha contra el animalismo y la aceptación social. La RFEC se ha consolidado como un auténtico lobby, influyendo en decisiones políticas y siendo reconocida por organismos deportivos y ministerios en España y Europa.

El presidente de la RFEC expresa su orgullo por el trabajo realizado, superando numerosos obstáculos y logrando un liderazgo sólido en la defensa de la caza.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Punto 3.- Informe de los departamentos de la RFEC.

- **Secretaría/Jurídico:** En 2023, la RFEC enfrentó grandes desafíos legales debido a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales y la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal. La RFEC lanzó una campaña informativa para contrarrestar la desinformación y la campaña de desprestigio promovida por organizaciones animalistas y el Gobierno de España. Además, hemos iniciado el proceso para modificar los delitos de odio del Código Penal con el fin de proteger al sector cinegético.

En el plano jurídico deportivo, la RFEC adaptó sus estatutos a la nueva Ley del Deporte, promoviendo la igualdad y la participación de deportistas con discapacidad. Se implementaron nuevas comisiones, como la de Igualdad “Mujer y Caza”, de Discapacidad y Deporte Inclusivo y un Comité de Cumplimiento Normativo y se ha implementado un Programa de Buena Gobernanza para asegurar el cumplimiento normativo y la transparencia.

La RFEC también firmó un convenio con ADESP para promover la sostenibilidad medioambiental en eventos deportivos y trabaja en la digitalización y modernización de la entidad, solicitando ayudas para mejorar la gestión y la tecnología en el sector cinegético deportivo con el objetivo desarrollar y optimizar nuestra web, las redes sociales y difusión de contenidos, la gestión de procesos (implantación del sistema Navision y un software de gestión federativa), la analítica web, la ciberseguridad, así como la implantación LMS para profesionales del sector deportivo y el desarrollo e implantación de una OTT de video análisis.

- **Técnico y EEC:** Se muestran las estadísticas del sector y la evolución de las licencias de caza y las licencias federativas, así como de las hectáreas de terrenos cinegéticos y no cinegéticos. En cuanto a los ámbitos de aplicación, se destaca el trabajo realizado a través de la Comisión Técnica de la RFEC, junto a las FFAA, respecto a las propuestas, actuaciones y proyectos llevados a cabo, así como la participación en grupos operativos de trabajo. También las líneas de actuación y cursos realizado por la Escuela Española de Caza (EEC), así como los previstos a realizar en 2024.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- **Comunicación y Marketing:** 2023 ha sido, junto al 2022, los dos años en los que el departamento de Comunicación y Marketing de la Real Federación Española se han enfrentado a un reto mayúsculo a la hora de defender y promocionar la caza en nuestro país. Si bien es cierto que la manifestación del 20M de 2022 supuso un hito sin precedentes para frenar la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, 2023 ha sido el año donde se ha utilizado esa fuerza social de la caza a nivel comunicativo para defender nuestra legítima actividad.

La batalla política a nivel nacional y europeo, los distintos actos y eventos para promocionar y defender la caza, el trabajo de las federaciones, las competiciones, las distintas campañas en redes sociales, el cada vez mayor impacto mediático en medios generalistas o la formación han sido algunos de los grandes ejes comunicativos del año 2023.

Asimismo, se destaca:

- Más presencia en los medios de comunicación nacionales y mayor contenido. Posición proactiva marcando los temas (y no sólo a la defensiva) creando más de 300 notas de prensa.
 - Estrategia digital adaptada a los nuevos tiempos para defender y promocionar la actividad ante la sociedad y especialmente los jóvenes. Papel fundamental de las redes sociales con un gran crecimiento durante los últimos años, crecimiento de un 25% respecto al año anterior y un alcance anual superior a los 10 millones de personas. Evolución constante y exponencial de seguidores.
 - Nuevos canales como TikTok y campañas en RRSS.
 - Máxima coordinación y colaboración de la Comisión de Comunicación.
 - Ferias.
 - Patrocinios.
- **Afiliación:** A pesar de la tendencia descendente en cuanto al número de cazadores en nuestro país, seguimos manteniendo una estabilización en el número de licencias federativas en los últimos años, gracias a la gran labor realizada por las Federaciones Autonómicas. En la memoria está explicado mediante gráficos la evolución de licencias federativas de los últimos años, y la comparativa en porcentaje de los años 2022-2023. Los federados en 2023 han pasado a ser **330.227**.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- **Competiciones:** En el 2023 se han celebrado con éxito 27 Campeonatos de España, 4 Copas de España y varias pruebas clasificatorias. En total han participado más de 3500 deportistas, dando un gran impulso en las categorías “Junior” y “Mujeres” que reflejan la consecución de éxitos deportivos sin precedentes en la RFEC.

En este año 2023, en la especialidad de Recorridos de Caza, en el Campeonato de Europa se han conseguido un total de 3 medallas de oro y 2 de plata. En el Campeonato del Mundo de esta especialidad, la actuación de nuestros deportistas cosechó 2 medallas de plata y 2 de bronce.

En la especialidad de Compak Sporting, en el Campeonato de Europa se consiguieron 3 medallas, oro, plata y bronce. En el Campeonato del Mundo se consiguió una medalla de oro y una de bronce.

En la especialidad de Field Target el equipo español se proclamó campeón de Europa en Bulgaria, consiguiendo el bronce en la modalidad de “Pistón”. En categoría individual, Ismael Sobrino consiguió la plata en la modalidad de “Pistón” y José Redondo también la plata en “PCP”.

En San Huberto, el equipo español desplazado a Eslovaquia para disputar el Campeonato del Mundo consiguió la medalla de plata por equipos en categoría femenina, medalla de bronce en levantadores categoría masculina y plata en categoría masculina también en levantadores.

Interviene D. Alberto Mompó, de Aguirre y Cía S.A, explicando las líneas de actuación y colaboración en la actividad diaria de la RFEC que tendrán [Browning](#), [Winchester](#) y [Miroku](#) para potenciar la caza en España a través de nuestra entidad, al ser nuevos patrocinadores.

Por último, interviene D. Alexis Aguilar, de Tools, empresa que se encarga del desarrollo en la RFEC de herramientas software creativas mediante la aplicación de tecnologías innovadoras y la transformación digital del sector cinegético de la mano de la RFEC. Se proyecta el mapa de actuaciones elaboradas, como el software Isquad, la plataforma OTT, el LMS iStudy y la nueva web de fecaza.com, así como los proyectos a desarrollar a lo largo del presente año como el lanzamiento de un periódico digital, lanzamiento de una app, dispositivo de seguimiento para perros de caza, HUB de integración de datos y Chatbot inteligente.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Punto 4.- Liquidación del presupuesto 2023.

El Presidente da paso al vicepresidente económico de la Real Federación Española de Caza, D. Sergio Sánchez Mateu, con el fin de exponer en líneas generales la liquidación de las cuentas del 2023. Los asambleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión de la documentación pertinente para tratar el punto. La elaboración de la formulación de cuentas anuales ha sido aprobada tanto en el seno de la Junta Directiva como por la Comisión Delegada. El vicepresidente económico explica y muestra una comparativa de los ingresos y gastos que se presupuestaron frente a los finalmente realizados, destacando el buen hacer de la RFEC al conseguir un resultado del ejercicio 2023. Muestra que la cuenta de resultados arroja un superávit de 5.112,35 € al cierre del ejercicio (incluyendo amortizaciones). Hay que tener en cuenta que ha habido un descenso en los ingresos estimados del presupuesto, fruto del descenso de licencias y de la ausencia de los ingresos esperados respecto a la cuota de FACE, así como el exceso de provisión de litigios y la reversión de la Federación Madrileña de Caza respecto a la cuota federativa del año 2022. En todas las partidas de ingreso, a excepción de las correspondientes a subvenciones del grupo operativo y de ayudas de Mutuasport, así como de los cursos, hemos estado por encima de lo previsto y en todas las partidas de gasto, a excepción de los Campeonatos y más concretamente por no alcanzar el número de inscripciones estimadas para el Campeonato de España de Recorridos de Caza, hemos estado por debajo de las previsiones, pero con pocas desviaciones, habiendo cumplido con diligencia y eficacia.. En resumen, de la proyección y explicación del documento de cuentas anuales se observa, por lo tanto, un resultado contable positivo en cuanto al cierre presupuestario de 2023, considerando que se ha ejecutado ateniéndose al proyecto presentado, habiéndose cumplido, por tanto, las previsiones de gasto que se establecieron.

Se aprueba la liquidación de las cuentas anuales del 2023. Votos: a favor 61, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 5.- Aprobación presupuesto del 2024.

Toma la palabra el vicepresidente económico de la Real Federación Española de Caza, D. Sergio Sánchez Mateu, exponiendo las líneas generales del presupuesto 2024. Los asambleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión de la documentación pertinente para tratar el punto. El vicepresidente económico indica que es un presupuesto continuista, muy en la línea



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

de lo presupuestado en el 2023, manteniéndose partidas en formación respecto a la Escuela de Caza para que pueda darse un salto cualitativo, con jornadas de promoción del deporte y competición de las mujeres y jóvenes, así como los ingresos que realizarán las FFAA para la cuota FACE de 0,13€ por federado el presente año y que fue aprobado en el Comité Interautonómico celebrado el 15 de febrero de 2024, y las partidas de las subvenciones en digitalización de gestión de procesos y entrenamiento deportivo. Se pone de manifiesto que el MAPA hará efectiva la cantidad resultante de la cuota de FACE. Asimismo, se establece un ajuste de subida salarial del personal en los presupuestos fruto de lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid (subida de un 2,5%). Asimismo, se mantiene la cuota correspondiente a la RFEC de dos euros.

Se aprueba el presupuesto del 2024. Votos: a favor 61, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 6.- Aprobación remuneración presidente.

Se trata de una cuestión de transparencia y de obligado cumplimiento a las federaciones beneficiarias de subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes. En el presupuesto de 2024 en el apartado de "GASTOS – 004 FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO- SIN ACTIVIDAD- GASTOS INDIRECTOS; 6400001 – NÓMINA PRESIDENTE" la remuneración anual del presidente sumaría un total de 68.674,76 euros brutos.

Se aprueba la remuneración del presidente. Votos: a favor 61, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 7.- Aprobación del informe de buen gobierno.

Toma la palabra el secretario general de la RFEC, D. Tomás Manzano Urso. Los assembleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión del informe de Buen Gobierno a aprobar, conforme a los establecido en el artículo 60.5 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Indica que en febrero de 2023, la RFEC contactó con una consultora especializada para demostrar su compromiso con la Buena Gobernanza. El Programa de Compliance comenzó con una fase de



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

análisis y diagnóstico para evaluar riesgos y protocolos internos, seguida de una fase de ejecución de soluciones y una fase de mantenimiento.

En 2023, se implementaron varias acciones, incluyendo la creación de un Comité de Cumplimiento Normativo, un Código de Disciplina y un Canal Ético, además de un plan de formación para los empleados.

Para 2024, se planifican reuniones periódicas con el Comité de Cumplimiento, ajustes en el Código de Buen Gobierno y formación en buena gobernanza. También se busca desarrollar un Plan de Igualdad con ayuda de subvenciones.

Se aprueba el informe de buen gobierno. Votos: a favor 61, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 8.- Aprobación del calendario deportivo.

Toma la palabra el vicepresidente deportivo de la RFEC, D. Eduardo Cornejo Salazar, para explicar la elaboración del calendario deportivo. El calendario de competiciones deportivas para el año 2024 consta de veintiún Campeonatos y cuatro Copas de España.

Como novedades, la celebración del nacional de Recorridos de Caza en las Islas Canarias por primera vez en la historia y el albergar en España el LVII Campeonato de Europa de Compak Sporting, en Antequera (Andalucía).

El calendario deportivo de 2024 se inauguró el XXVI Campeonato de Perdiz con Reclamo, los días 23 y 24 de febrero en Mocejón (Toledo). Posteriormente, el 25 de febrero, se disputó en Baleares el XXV Campeonato de España de Perdiz con Reclamo. Posteriormente tomaron protagonismo el silvestrismo y las modalidades de tiro, Compak Sporting y Recorridos de Caza

Una vez pasados los meses estivales, los perros de caza volverán a ser los grandes protagonistas, al celebrarse durante los últimos meses del año modalidades como Caza Menor con Perro, San Huberto, Perros de Muestra, Cetrería, o Agility, entre otros.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

En el calendario se elimina la fecha de Cetrería al no haber, de momento, solicitudes y delegado nacional.

Finaliza D. Eduardo Cornejo Salazar indicando que el deporte en la RFEC goza de buena salud y nuestros deportistas están en un momento extraordinario. Desea agradecer el trabajo realizado al extraordinario equipo profesional de la RFEC y de todos los Delegad@s deportivos, así como al Colegio de Jueces por su gran labor en las competiciones

Se aprueba el calendario de competiciones. Votos: a favor 61, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

Surge un debate entre los assembleístas respecto a la gestión de las PPA en poblaciones de jabalíes y sus programas de vigilancia.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

Tomás Manzano Urso
Secretario General RFEC

Manuel Gallardo Casado
V.º B.º Presidente de la RFEC